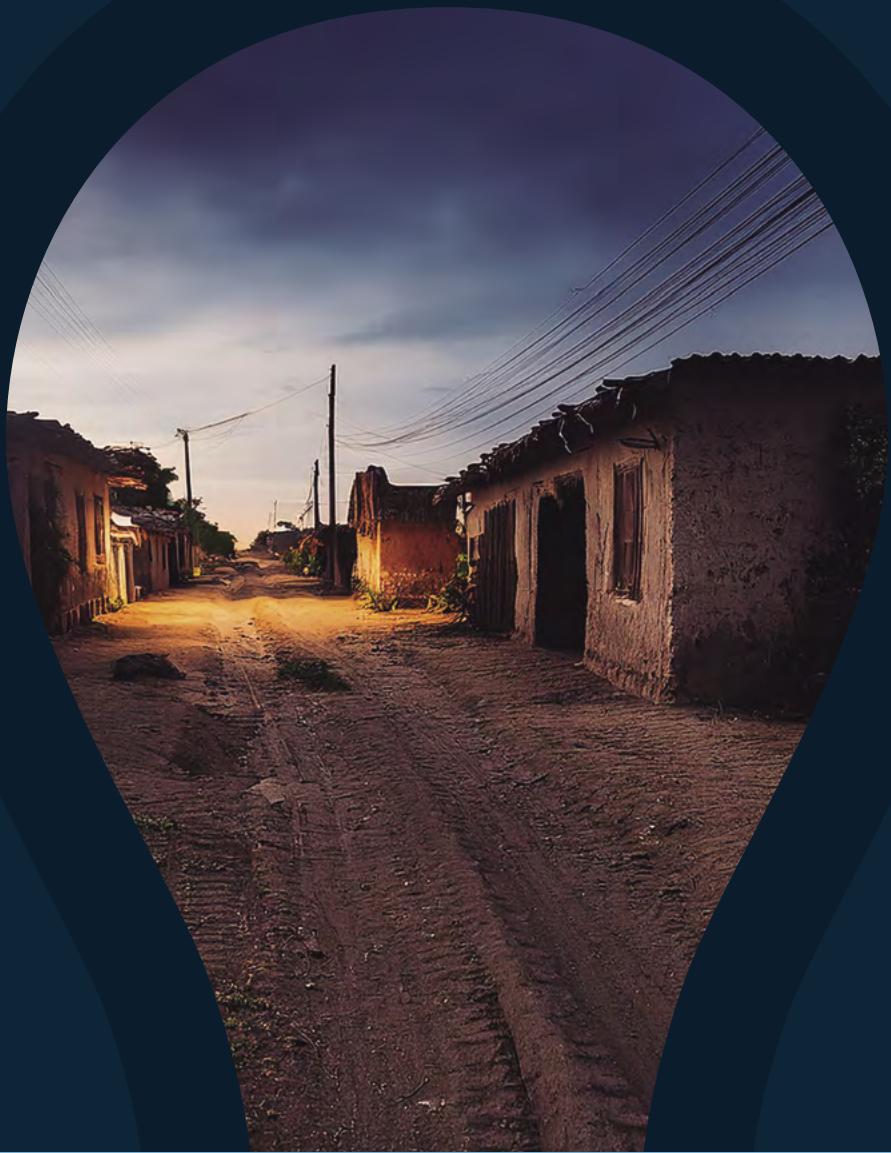




sostenibilidad global

La lucha contra la pobreza energética, un esfuerzo necesariamente conjunto



- Por Miguel Ángel Covián G.
Director General de
Sostenibilidad Global

El 5 de febrero de 2025, el Senado de la República recibió un paquete de iniciativas en materia energética que le envió la Presidenta de la República y que incluyen, entre otras, la ley de la empresa pública del Estado Petróleos Mexicanos; la ley de la empresa pública del Estado Comisión Federal de Electricidad; la ley de planeación y transición energética; la ley del sector eléctrico; la ley del sector hidrocarburos; la ley de la Comisión Nacional de Energía.

La secretaria de Energía, Luz Elena González Escobar, explicó que con las leyes secundarias de la reforma energética se asegurará la soberanía energética del país porque en ellas "se reconoce por primera vez el concepto de justicia energética para reducir las desigualdades en el acceso y en el uso de la energía, garantizando los recursos para la atención prioritaria de la población más vulnerable de nuestro país y se crea el Sistema Nacional de Información Energética y un Consejo de Planeación Energética como órgano supremo de coordinación."



Pobreza energética. Algunas definiciones.

"La pobreza energética es no tener suficiente energía para mejorar en tu vida. O no tener energía en absoluto..." señala Damilola Ogunbiyi, representante especial del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para el programa Energía Sostenible para Todos, quien también subraya que casi 800 millones de personas en todo el mundo (10% de la población mundial) no tienen electricidad, y unos 2600 millones, un tercio de la población mundial, no tienen acceso a combustibles limpios para cocinar.

El objetivo 7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS) es "Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna" para todos. Hoy, en efecto, una de cada 10 personas en el mundo no tiene acceso a la electricidad, lo que significa que no tienen agua, luz o acceso a comunicaciones y servicios informáticos básicos.

Así, según esta definición, se entiende por pobreza energética la de los hogares que no cuentan con acceso a ningún tipo de energía y a los que carecen de los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas de suministros de energía, necesidades que cambiarán dependiendo del lugar y el tiempo y afectarán en mayor medida a los integrantes más vulnerables de las familias: las mujeres que cocinan con carbón o leña; los niños o los ancianos que respiran contaminantes al interior de sus hogares por el uso de ese tipo de combustibles; los niños o jóvenes que ven mermadas sus oportunidades de educación por no contar con electricidad o acceso a internet.

Si bien el concepto de pobreza energética se originó en el Reino Unido para referirse a los hogares incapaces de satisfacer sus necesidades básicas de energía debido a que los costos de combustible representaban más del 10% de su ingreso, es claro que hoy la pobreza, precariedad o vulnerabilidad energética va mucho más allá de la incapacidad temporal de una familia de no poder pagar los recibos de la luz o el gas... se refiere más bien a una situación en donde esa familia o la comunidad de la que es parte no tienen acceso a ese tipo de servicios, lo que afecta la salud, el bienestar y el desarrollo de sus integrantes.

No se trata, en efecto, de perseguir una justicia energética –la justicia, en tanto valor moral, es siempre elusiva— sino de alcanzar metas concretas para que las personas superen la pobreza energética; esto es, que tengan acceso a energías limpias y sostenibles que les permitan satisfacer sus necesidades básicas, como la calefacción, la iluminación y la refrigeración sin olvidar que las personas mayores, los enfermos, los niños y las personas de bajos ingresos suelen ser las más vulnerables.

Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de la ONU (CEPAL), un hogar se encuentra en situación de pobreza



energética cuando no tiene acceso equitativo a servicios energéticos de alta calidad (adecuados, confiables, no contaminantes y seguros) para cubrir sus necesidades fundamentales y básicas y los cuales le permitan sostener el desarrollo humano y económico de sus miembros. Las necesidades fundamentales son aquellas relacionadas con la salud (cocción y conservación de alimentos, acceso al agua, temperatura mínima y máxima saludable y disponibilidad de suministro eléctrico continuo para personas electrodependientes en salud), mientras que las necesidades básicas dependen más bien de las particularidades de un territorio y cuya satisfacción se relaciona con una mejor calidad de vida y bienestar para las personas (acceso

a confort térmico, agua caliente, iluminación, electrodomésticos y dispositivos tecnológicos de educación).

La pobreza energética en México

De acuerdo con la Secretaría de Energía (Cuadernos de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, Núm. 8, México, marzo de 2022), “la pobreza energética es la situación en la que un hogar no dispone de energéticos modernos o carece de la capacidad económica para cubrir el costo que implica la satisfacción de servicios energéticos básicos.”

Ese mismo documento señala estudios que estiman que alrededor de “36.7% de los hogares en México sufren pobreza energética, lo que implica que aproximadamente 46.6 millones de mexicanos no tienen un acceso pleno a energéticos de calidad, ya sean combustibles o electricidad.” Claro que existen marcadas diferencias geográficas: si alrededor del 37% por ciento de la población mexicana sufre de pobreza energética, no es lo mismo vivirla en Chiapas, donde 74% de los hogares están en situación de pobreza energética, que en la Ciudad de México, donde alrededor del 15% la padece. Y también, pese a sus muchas diferencias en el acceso equitativo a energéticos de calidad, resulta evidente que los picos de altas temperaturas en Sonora o Yucatán resultan un problema de salud, más que de confort térmico, para quienes no tengan acceso a aires acondicionados. La pobreza energética no sólo se limita al mayor o menor acceso a las fuentes energéticas sino también a la equidad y calidad de éste.

Si nos acercamos a la definición de la CEPAL, y si el objetivo es asegurar que las y los mexicanos superen la pobreza energética, ello exige lograr que tengan acceso equitativo a servicios energéticos de alta calidad, es decir adecuados, confiables, no contaminantes y



seguros, con los que puedan cubrir tanto sus necesidades fundamentales como las básicas.

El cambio climático y la pobreza energética

El cambio climático ha dejado de ser una amenaza lejana y es hoy una realidad palpable, con temperaturas récords y fenómenos meteorológicos extremos que agravan la vulnerabilidad de comunidades afectadas por la pobreza energética. El aumento de la temperatura planetaria incrementa la demanda de electricidad para refrigeración en zonas cálidas afectando la estabilidad de los sistemas eléctricos tradicionales. Con ello se incrementa el riesgo de apagones y se limita aún más el acceso a servicios básicos.

Si la lucha contra la pobreza energética busca garantizar el acceso equitativo a servicios energéticos de calidad, esta tarea no puede desvincularse de la necesidad de construir sistemas resilientes que respondan a los desafíos climáticos actuales y futuros. La generación distribuida (GD) y el uso de paneles solares o paneles fotovoltaicos

● **La lucha contra la pobreza energética, un esfuerzo necesariamente conjunto**

representan una oportunidad clave pues reducen la dependencia de redes eléctricas vulnerables al clima y democratizan el acceso a la energía, al permitir que comunidades aisladas o con infraestructuras deficientes generen su propia electricidad de manera sostenible.

En un país como el nuestro, en donde las olas de calor están aumentando en frecuencia e intensidad, la falta de acceso a energía no es sólo un problema de desarrollo sino, ante todo, una cuestión de supervivencia. Las altas temperaturas en el norte o el sureste pueden resultar mortales para quienes no tienen acceso a sistemas de enfriamiento, lo que hace aún más urgente invertir en soluciones descentralizadas. La generación distribuida a través de paneles solares, es decir el aprovechamiento de la energía solar con la que cuenta nuestro país, puede aliviar la presión sobre la red eléctrica en momentos de máxima demanda, asegurando el acceso continuo a electricidad en comunidades vulnerables.

A medida que la transición energética avanza, será crucial asegurar que la llamada justicia energética no se limite a garantizar el acceso a la electricidad sino que también integre criterios de resiliencia climática y sostenibilidad. La electrificación del país debe ir de la mano con políticas que fomenten la eficiencia energética, la descentralización de la generación y el aprovechamiento de tecnologías limpias como la solar o la eólica que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero y fortalezcan la seguridad energética de las poblaciones más vulnerables.

Superar la pobreza energética en un contexto de crisis climática no es sólo una cuestión de desarrollo sino, ante todo, un imperativo moral y ambiental. La combinación de generación distribuida, eficiencia energética y políticas climáticas adecuadas puede marcar la diferencia entre un futuro sostenible y uno donde las desigualdades energéticas y los impactos del calentamiento global se profundicen aún más.





Trabajo conjunto

Superar la pobreza, precariedad o vulnerabilidad energética en nuestro país va mucho más allá de lograr que las familias puedan pagar los recibos de la luz o el gas. Se trata de lograr que las familias y las comunidades de las que son parte tengan acceso a los servicios energéticos que su desarrollo requiere. Ésta no es ni puede ser una tarea exclusiva del Estado. El éxito en esta lucha conllevará la necesaria participación de los distintos órdenes de gobierno, de la iniciativa privada, de las organizaciones de la sociedad civil y, por supuesto, de las poblaciones afectadas. Sólo así garantizaremos a todos los sectores de nuestra población el acceso asequible a la energía segura, sostenible, moderna y suficiente que su desarrollo necesita.

La lucha contra la pobreza energética, un esfuerzo necesariamente conjunto



sostenibilidad global